

RADICACION RECURSO DE REPOSICION PROCESO NO. 2023-00144-00

John Jairo Gil Jimenez <gilabogados@hotmail.com>

Jue 20/04/2023 9:30 AM

Para: Juzgado 751 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j01pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (135 KB)

RECURSO DE REPOSICION.pdf;



Móvil: 3183016855 - 3186531665

Teléfono: 601 6480250

Correo: gilabogados@hotmail.com

Carrera 79 # 40c 81 sur - Oficina 201

Horario: Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Sábados: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Señor Juez

JUZGADO VEINTINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY.

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
RADICADO 2023-00144- 00
DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE SIENNA II LOTE DOS VIS -
PROPIEDAD HORIZONTAL
DEMANDADOS STEVEN ARTURO GOMEZ GARCIA Y JULIETH NATALIA VARGAS
VILLAMARIN
ASUNTO RECURSO DE REPOSICION

JOHN JAIRO GIL JIMENEZ, mayor, vecino y domiciliado de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 79.287.596 de Bogotá, abogado con Tarjeta Profesional No. 222.209 del C.S.J., obrando como apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito interponer recurso de reposición del mandamiento de pago, me permito reponer el auto de fecha 17 de abril de 2023 y estado del 18 de abril de 2023

Ítem 7. Solicito se sirva aclarar sobre las cuotas de administración y sus respectivos intereses, que se sigan causando hasta su pago total y no como aparece en el auto.

De Usted Atentamente,



JOHN JAIRO GIL JIMENEZ
ABOGADO
T.P.222.209 C.S. J